

RECONOCE BENEFICIO DISPUESTO EN EL ESTATUTO DE
LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION.

INDEPENDENCIA, 29 MAY 2015
DECRETO ALC. EXENTO N° 2556/2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el artículo 48, de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto 264 del 26 de Julio de 1991, que aprueba el Reglamento de la "Asignación de Experiencia"; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1. - RECONOCESE el tiempo servido como docente para los efectos de beneficios de la Asignación de Experiencia a: don (ña) **TANIA ANDREA CONTRERAS VENEGAS**, Cédula de Identidad [REDACTED] docente de la Escuela Básica Camilo Mori, quien ingresó a este Municipio el 22 de Abril de 2015, acreditando el tiempo servido en Educación con los siguientes documentos:

- FINIQUITO SOCIEDAD EDUCACIONAL TTE. DAGOBERTO GODDY.

2.- TIEMPO QUE RECONOCE EN EDUCACION:

EDUCACION MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
22/04/2015 - 18/05/2015 (fecha cálculo)

AÑOS	MESES	DIAS
0	0	26

EDUCACION SUBVENCIONADA

SOCIEDAD COLEGIOS SANTIAGO S.A.
01/03/2004 - 29/02/2012

AÑOS	MESES	DIAS
7	11	28

COLEGIO CORAZON DE JESUS
01/03/2012 - 30/04/2012

AÑOS	MESES	DIAS
0	1	29

FUNDACION SAGRADO CORAZON DE JESUS
03/05/2012 - 03/07/2012

AÑOS	MESES	DIAS
0	2	0

COLEGIOS SANTIAGO S.A.
01/03/2014 - 28/08/2014

AÑOS	MESES	DIAS
0	5	27

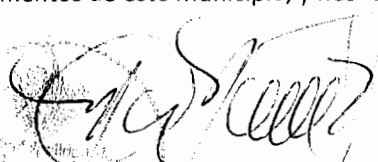
TOTAL	AÑOS	MESES	DIAS
	7	19	110
	8	10	20

7	19	110
8	10	20

3.- TOTAL TIEMPO RECONOCIDO: 8 AÑOS - 10 MESES - 20 DIAS.

4.- PAGUESE 4 bienios, Imputándose el gasto al Presupuesto de Educación. Fecha cumplimiento bienio N°5: 28 de Junio de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos de este Municipio, y hecho, **ARCHIVASE**.


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


JLH/EMB/CCF/RHS/ mju.

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Contabilidad Daem - Establecimiento Educacional - Interesado - Oficina de Partes.